

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

31 DE MARZO DE 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

U.A.E. -FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

NESTOR SANTIAGO GUERRERO GUAQUETA-
COORDINADOR GESTON FINANCIERA Y ADMINIST.

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
U.A.E. FNE- SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

NORMATIVA

- Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- Anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno y evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución No. 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.
- Resolución No. 533 de 2015, el cual contiene el marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, con el cual se imparten instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes en el segundo semestre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016: "El jefe de la oficina de control

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control	Versión	02

interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad”.

Dentro de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable se tuvo en cuenta la definición de la evaluación del control interno contable establecida en el numeral 1.3 del procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable anexo de la Resolución 193 de 2016 que define que es: *“la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar”*.

Adicionalmente, se evaluó el riesgo de índole contable que de acuerdo al numeral 1.4 del mismo procedimiento representa: *“la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública”*.

El numeral 7 de la Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación señala que: *“Se insta a los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en cada Entidad, para que, de manera objetiva, evalúen permanentemente la efectividad e implementación del Control Interno Contable, en observancia de la Resolución 193 de 2015, contentiva del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable (...)”*.

ALCANCE

Seguimiento del segundo semestre de 2019, del Sistema de Control Interno Contable, a partir del proceso, procedimientos y riesgos de Gestión Financiera, Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, reportes SIIF Nación, soportes y reportes contables y demás actividades realizadas por la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, durante el segundo semestre de 2019 y hasta la publicación de los Estados Financieros, así como la evaluación anual del control interno contable remitida a la CGN el 27 de febrero de 2020 por la OCI , la cual se anexa al final del presente informe

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1. EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

Se comprobó la existencia, vigencia y aplicabilidad del marco normativo para entidades de gobierno, durante el segundo semestre de 2019, en la información financiera de la Unidad Fondo Nacional de Estupefacientes, así como las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad adoptado mediante Resolución 239 del 31 de enero de 2019. y la ejecución de actividades y controles basados en el cumplimiento de las normas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la información contable.

Para el segundo semestre de 2019 la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE sigue aplicando el marco normativo de entidades gubernamentales de acuerdo con lo definido en la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución No. 484 de 2017, de acuerdo a las políticas contables definidas en el manual contable.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016, El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera:

1.1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

En esta etapa, debe incorporarse en el estado de situación financiera o en el estado de resultados un hecho económico que cumpla con los elementos de los estados financieros, que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica la identificación, la clasificación, registro y medición inicial.

En los estados financieros se evidencia que se reconocen cada uno de los elementos de acuerdo con el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019.

El FNE actúa bajo los mismos lineamientos del Ministerio de Salud, como el manual de políticas contables y los procedimientos del proceso financiero y participa en la construcción de los mismos.

1.1.1.1. IDENTIFICACIÓN

En esta subetapa la entidad debe identificar los sucesos económicos que han ocurrido y que son susceptibles de ser reconocidos.

Así las cosas, en la evaluación de esta subetapa se evidenció que el Fondo Nacional de Estupefacientes identifica los hechos económicos con base en lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno y con lo definido en el manual de políticas contables.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

De otra parte, se observó que en el formato de información a comunicar por procesos y en la caracterización del proceso-Gestión Financiera se identifican los principales proveedores de información contable y en la Entidad existe plena identificación de los grupos (presupuesto, tesorería, almacén, entre otros) y cada uno de los funcionarios que generan información al proceso contable:

En relación con la baja en cuentas para el segundo semestre de 2019 fue registrada la siguiente baja con comprobante No. 4107 del 23/12/2019 por \$95.166.148, con Resolución 822 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se ordena la destrucción de un medicamento y una materia prima monopolio del estado, vencidos.

BAJA DE INVENTARIOS POR DESTRUCCIÓN

NOMBRE GENÉRICO	LOTE	CAJAS	SALDO	TOTAL	COSTO	TOTAL
Fenobarbital 0.4% Solución Oral	6A9346	100	9561 Frascos	9561	\$ 6.404	\$ 61.228.644
Fenobarbital 0.4% Solución Oral	6A9386	40	3776 Frascos	3776	\$ 6.404	\$ 24.181.504
TOTAL		140	13337			\$ 85.410.148
NOMBRE GENÉRICO	LOTE	CAJAS	SALDO KILOGAMOS	TOTAL Kg	COSTO	TOTAL
Hidrato de Cloral	248523	1	21,68 Kg	21,68 Kg	\$ 450.000	\$ 9.756.000
TOTAL		1	21,68 Kg			\$ 9.756.000
		Cajas	141			\$ 95.166.148

Fuente: Resolución No. 822 del 20 de diciembre de 2019 y comprobante No. 4107 del 23/12/2019.

1.1.1.2. CLASIFICACIÓN

En esta subetapa de acuerdo con las características del hecho económico se debe determinar el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.

En relación con el catálogo de cuentas se observó que el FNE utiliza el catálogo de cuentas para entidades de gobierno actualizado según resoluciones 086 y 135 de 2018, el cual se encuentra parametrizado en el SIIF y consultan de forma permanente las nuevas normas aplicables, además se realizan revisiones para verificar que el catálogo se encuentre actualizado en el SIIF.

Asimismo, se evidenció que todos los hechos económicos tienen registros individualizados y se hacen verificaciones periódicas sobre la consistencia de los saldos, a través de formatos contruidos por el Fondo Nacional de Estupefacientes, como los de conciliación de bancos, cuentas por cobrar, tesorería y almacén, inventarios, depreciaciones, amortización de intangibles, propiedad, planta y equipo e ingresos.

La clasificación y registro corresponde a los parámetros y procedimientos establecidos en el manual de contabilidad y el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.

1.1.1.3. REGISTRO

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En esta subetapa se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el catálogo general de cuentas aplicable a la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció en el FNE:

- En relación con la contabilización de los hechos económicos, el FNE los registra de forma cronológica y de forma oportuna de acuerdo con los cronogramas de cierre del SIIF.
- Las cifras que se registran se encuentran respaldadas con documentos idóneos que describen plenamente las operaciones y sus correspondientes valores.
- Tiene en cuenta las políticas de operación y los puntos de control establecidos en el procedimiento GFIP07 de registro contable de actividades económicas y financieras que establece que se deben revisar y validar que el reconocimiento de los hechos económicos y financieros se haga de conformidad con el contenido de los soportes correspondientes.
- Los hechos económicos tienen su respectivo comprobante en el SIIF-Nación y cuentan con soporte que reposa en el archivo del FNE.
- Los libros de Contabilidad son generados por el SIIF y todas las operaciones realizadas en la entidad, quedan registradas en comprobantes de contabilidad debidamente soportados con documentos idóneos.
- Los registros contables se realizan a través del SIIF el cual genera los consecutivos automáticamente, y como autocontrol el contador verifica su completitud tan pronto se realiza el registro contable, a través de la verificación de los saldos.

1.1.1.4. MEDICIÓN INICIAL

En esta subetapa, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.

Al respecto se evidenció que los criterios de medición inicial aplicados por el FNE y definidos en el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019, se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017.

1.1.2. MEDICIÓN POSTERIOR

En esta etapa se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Se evidenció que el FNE lleva a cabo la medición de la depreciación a través del método de depreciación de línea recta, como lo establece el manual contable, la cual se determinó sobre el valor del activo menos el



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

valor residual y se distribuyó sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo de acuerdo con siguientes vidas útiles:

VIDA ÚTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

ACTIVOS DEPRECIABLES	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	50
Equipo médico y científico	10
Equipo para comunicación y sus accesorios	10
Equipo de Transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y hotelería	10
Equipo para el procesamiento de datos y sus accesorios	5
Equipo de oficina, contabilidad y dibujo	10
Maquinaria y Equipo	15
Muebles y enseres	10
Redes, líneas y cables	25

Se evidenció la actualización del Manual contable publicado en el SIG del Ministerio de Salud y Protección Social lo relacionado con la amortización de las patentes correspondientes a los registros sanitarios de los medicamentos monopolio del estado (MME) a cargo del Fondo Nacional de Estupefacientes, se efectuará en línea recta de acuerdo a la vigencia de dicho registro, la amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. El FNE, calcula las amortizaciones como patentes por el sistema de línea recta, con base en la vida útil estimada, según la vigencia del registro sanitario entre 5 y 10 años.

De otra parte, se evidencia que los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros se han amortizado en relación a su vigencia

AMORTIZACIÓN GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (CIFRAS EN PESOS)

DESCRIPCIÓN	VALOR	No. CUOTAS A AMORTIZAR	VALOR TOTAL AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
Adquisición póliza de seguros	59.159.763	11	59.159.763	0
TOTAL	59.159.763,00		59.159.763	0

Fuente: Archivo de control amortizaciones FNE- diciembre de 2019.

1.1.3. REVELACIÓN

En esta etapa la Entidad debe sintetizar y representar la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.1.3.1. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

En esta subetapa, se estructuran los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable, los cuales constituyen una representación de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

Se evidenció que los estados financieros presentados ante la Contaduría General de la Nación con corte a septiembre y a diciembre de 2019 se publicaron en la web en el enlace de transparencia, información contable Min salud, Estados Financieros -Fondo Nacional de Estupefacientes.

Adicionalmente, se evidencia que los estados financieros son utilizados como insumo para la toma de decisiones de la vigencia y vigencia siguiente de acuerdo a la proyección de los ingresos, para lo cual se remiten correos por trimestre.

Se evidenció también que los estados, informes y reportes contables son diligenciados con los saldos que reportan los libros de contabilidad generados automáticamente por el Sistema de Información Financiera SIIF, por lo cual los saldos son coincidentes.

Igualmente se evidenció en el mapa de procesos del proceso de Gestión Financiera del Ministerio de Salud y Protección Social, del que hace parte el FNE cuenta con los siguientes indicadores:



No se evidencia la inclusión de indicadores para el FNE, asociados a la rotación de inventarios, rotación de cuentas por cobra, entre otros, que le permitan a la Entidad monitorear los inventarios de medicamentos y la gestión de la entidad, ya que de acuerdo con lo evidenciado el FNE solicitó, mediante correo electrónico del 24 de julio de 2019 la inclusión por parte del FNE, a la Subdirección Financiera del indicador de rotación de inventarios de medicamentos. Por lo que se recomienda hacerle seguimiento a dicha solicitud para que sea

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

incluido el indicador de rotación de inventarios de medicamentos con el fin de lograr un instrumento de monitoreo de los inventarios.

1.1.3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Se evidenció que el FNE preparó la información financiera, y publicó los estados financieros para consulta de los usuarios en el enlace de transparencia, presupuesto general, 5.3. Información contable Min salud, Estados financieros - Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE.

Igualmente, para la rendición de cuentas, el ministro tiene en cuenta la información financiera al FNE la cual es generada por el proceso contable y se extraída del SIIF -Nación.

1.1.3.3. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016, los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben ser considerados los riesgos causados por factores internos y externos.

1.1.4.3.1 Identificación de factores de riesgo:

En el Manual de contabilidad del proceso financiero del Ministerio de Salud Y Protección Social del cual hace parte el FNE en el numeral 9.1 se enumeran las situaciones que Ponen en Riesgo la Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad de la Información y se implementa mecanismos de control y verificación de las actividades propias para garantizar que la información financiera cumpla con las normas conceptuales, técnicas y los procedimientos establecidos en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Se observó que el mapa de riesgos fue actualizado, se identificaron 4 riesgos de gestión en el mapa de riesgos del proceso Financiero, con análisis de riesgo antes de controles como EXTREMO y valorado después de controles 1 EXTREMO 2 ALTO Y 1 BAJO como se muestra en la siguiente tabla:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

CARACTERIZACIÓN DE RIESGOS PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA:

RIESGO	ANÁLISIS ANTES DE CONTROLES	ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE A PROBABILIDAD	VALORACIÓN DESPUÉS DE CONTROLES
Inexactitud al aplicar deducciones o aumentos en las obligaciones adquiridas del MSPS	EXTREMO	Débil	EXTREMO
Inexactitud al aplicar deducciones o aumentos en las obligaciones adquiridas del MSPS	EXTREMO	Moderado	ALTA
Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos de inversión	EXTREMO	Moderado	ALTA
Inexactitud en la expedición de certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal	EXTREMO	Fuerte	BAJA

Pese a que se cuentan con controles identificados en la caracterización de los riesgos y se despliegan puntos de control dentro de los procedimientos, no existe un mapa de riesgos de índole contable de acuerdo a lo definido en el numeral 3.3.1 del procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016.

Se reitera lo estipulado en el informe del primer semestre de 2019, en relación a que el FNE realizó actualización de los riesgos, dentro de los cuales se incluye el riesgo de no ejecución presupuestal destinado a la farmacodependencia y el riesgo de vencimiento de registros sanitarios, el cual ya se ha materializado, no obstante al visualizar los riesgos actualizados con la nueva metodología del DAFP no se evidencia la inclusión de tales riesgos dentro de la matriz de riesgos asociados al proceso de gestión de medicamentos y tecnologías en salud, por lo que se recomienda realizar seguimiento a la inclusión de estos riesgos en la caracterización de riesgos del proceso, así como tener en cuenta las observaciones realizadas por la OCI, en el informe de seguimiento a los riesgos institucionales.

Con el propósito de lograr que la información financiera cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, la entidad debe observar los siguientes elementos y actividades de control:

1.1.4.3.2.1 Estructura del área contable y gestión por procesos:

En el FNE, el área administrativa y financiera cuenta los siguientes grupos de trabajo, a través de los cuales circula la información de forma eficiente:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Presupuesto.
- Tesorería.
- Contabilidad.
- Talento humano.

Adicionalmente, se cuenta con un Grupo Interno de Trabajo de Recursos y Apoyo Operativo, en la cual se gestiona todo el tema de medicamentos.

1.1.4.3.2.2 Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera:

El FNE cuenta con herramientas tendientes a la mejora continua y la sostenibilidad de la calidad de la información contable como el manual contable, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado por la Resolución No. 4827 del 19 de noviembre de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. En la vigencia 2019 se realizaron 7 comités de sostenibilidad, según Actas evidenciadas.

Adicionalmente, se evidencia que el FNE realiza seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, a través del cual se han implementado acciones de mejora relacionadas con la calidad de la información financiera.

Dentro del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad de la UAE-Fondo Nacional de Estupefacientes se encuentran dos (2) hallazgos para los que tiene formuladas tres (3) acciones de mejoramiento, las cuales con corte a 31 de diciembre de 2019 se encontraban en el siguiente estado: 2 Terminadas, y 2 en ejecución.

1.1.4.3.2.3 Sistema Documental:

Los hechos económicos del FNE son respaldados con los documentos soportes idóneos describen plenamente las operaciones y sus correspondientes valores (factura o documento equivalente a la factura, recibo, consignación, CDP, orden de giro, documentos internos, extractos, entre otros), con su respectiva identificación (NIT, nombre, valor, concepto o descripción, etc.) los cuales reposan en el archivo físico de la UAE-FNE de acuerdo a la tabla de retención documental.

1.1.4.3.3 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones:

El Ministerio de Salud y Protección Social definió las políticas contables de acuerdo con el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, para lo cual mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 adoptó el manual de políticas contables que incluye a la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE, código Institucional 923272429.

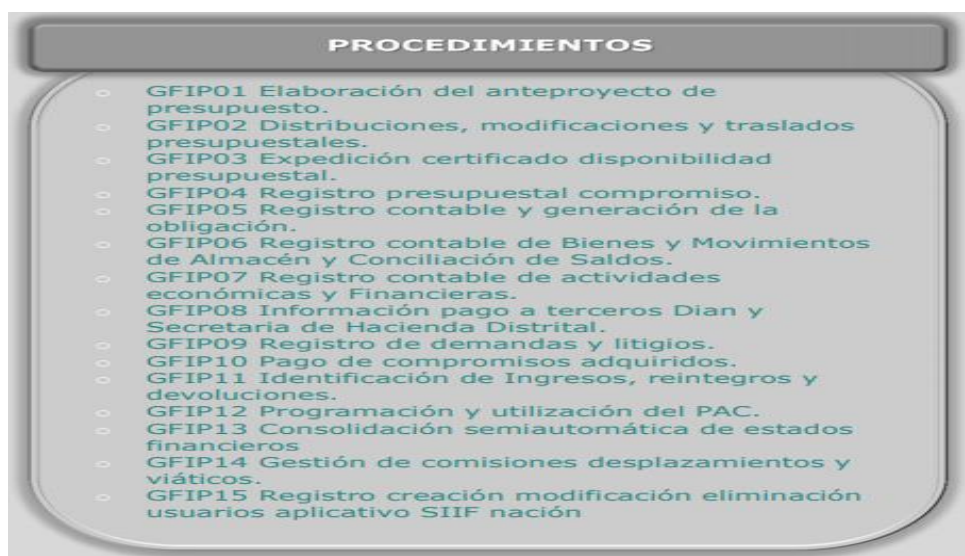
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El manual se encuentra publicado en intranet en el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIG y de acuerdo a las actas fue discutido en mesas de trabajo en el Comité de Sostenibilidad Contable y fue socializado por correo electrónico:

Estás: [Intranet/ Sistema integrado/ Mapa de procesos/ Gestión financiera](#)



De otra parte, se evidenció que, en intranet en la página del Ministerio de Salud y Protección Social en el Sistema Integrado de Gestión SIG, se encuentran publicados los siguientes procedimientos:



Asimismo, en el SIG en el mapa de procesos de Gestión Financiera se encuentran publicados los siguientes formatos:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Formatos / Otros

- GFIF01 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.
- GFIF02 Declaración juramentada base del cálculo de retención.
- GFIF03 Certificación pago parcial.
- GFIF04 Certificación pago final.
- GFIF08 Comprobante de contabilidad.
- GFIF09 Relación procesos judiciales.
- GFIF10 Autorización comisión al interior.
- GFIF11 Cancelación o modificación comisión al interior.
- GFIF12 Informe de comisión desplazamiento.

El FNE, utiliza formatos no formalizados, para las distintas conciliaciones que realiza, tales como: bancarias, conciliación de tesorería y almacén, cuentas por cobrar, intangibles, propiedad, planta y equipo, inventarios de medicamentos e ingresos y dado que mediante correo electrónico del 15 de julio de 2019 el FNE reiteró la solicitud, la Subdirección Financiera respecto, se recomienda a la Subdirección Financiera estudiar tal solicitud, considerando que no existen formatos formalizados para las distintas conciliaciones de las partidas. Igualmente, se recomienda al FNE, realizar seguimiento a dicha solicitud.

1.1.4.3.4 Responsabilidad de los contadores de las entidades que agregan información:

El Contador Público del FNE implementa controles y acciones para garantizar el suministro oportuno de información agregada a la Contaduría General de la Nación, como las conciliaciones mensuales de saldos de inventarios, depreciaciones, amortizaciones, ingresos, cuentas por cobrar, estimaciones de litigios y demandas, entre otros.

Asimismo, realiza verificaciones de los saldos y depuración de la información contable de forma mensual con el fin de garantizar la sostenibilidad de la calidad de la información.

Adicionalmente, presentó los reportes de información financiera debidamente analizada a la Contaduría General de la Nación del primer y segundo trimestre de 2019:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA.
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.
- CGN2016 C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS.

1.1.4.3.5 Actualización permanente y continuada:

En relación con las habilidades y competencias necesarias por parte de los funcionarios involucrados en el proceso contable, se evidenció que los funcionarios del proceso contable del FNE cumplen con los

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

requerimientos técnicos de formación que exige el Manual de Funciones de la Unidad, están capacitados para asumir este rol y permanentemente se actualizan.

Con respecto al desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable incluido dentro del Plan Institucional de Capacitación-PIC, se evidenció que se realizó encuesta dentro del FNE para conocer los temas de interés de los servidores públicos al interior de cada una de las áreas, con el cual se programa el PIC, en el cual se incluyen seminarios y capacitaciones en contaduría, además el contador asiste a capacitaciones de facturación electrónica, reporte de información exógena y tanto el contador como los servidores del área contable y presupuestal asisten a las capacitaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación.

Asimismo, el Contador del FNE revisa los temas sobre los cuales la Contaduría General de la Nación-CGN realiza avances, modificaciones y aclaraciones relacionadas con la contabilidad pública en la página web de la CGN. Dichos temas son difundidos periódicamente al FNE por la CGN a través del correo electrónico al FNE.

1.1.4.3.6 Responsabilidad en la continuidad del proceso contable:

La directora encargada presentó informe de gestión sobre los asuntos de su competencia incluyendo la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, con el fin de realizar el proceso de empalme con la nueva directora, garantizando así la continuidad del normal desarrollo de la misión de la Entidad y del proceso contable.

1.1.4.3.7 Eficiencia de los sistemas de información:

La información financiera y contable del FNE opera en el Sistema Integrado de información financiera-SIIF Nación y para el segundo semestre de 2019 no se presentaron dificultades en su operación, sin embargo, como lo ha manifestado en varias ocasiones la Oficina de Control Interno, el FNE continúa manejando los inventarios de medicamentos y de propiedad, planta y equipo, así como la nómina en archivos de Excel debido a que el SIIF no tiene dichos módulos.

1.1.4.3.8 Registro de la totalidad de las operaciones:

El área financiera aplica controles como correos electrónicos y comunicación con las otras áreas, con el fin de que sea suministrada la información de forma oportuna y con las características requeridas por cada uno de los proveedores de información.

El FNE registra mensualmente en el SIIF –Nación todas sus operaciones de acuerdo con el marco conceptual para entidades de gobierno utilizando el catálogo de cuentas para entidades de gobierno actualizado según resoluciones 086 y 135 de 2018.

1.1.4.3.9 Individualización de bienes, derechos y obligaciones:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El registro de los bienes, derechos y obligaciones en la contabilidad se realiza de forma individualizada a nivel de auxiliares y se encuentran plenamente identificados, Para aquellos registros que SIIF-Nación no permite su individualización como es el caso de inventarios de medicamentos y los procesos de demandas y litigios, el FNE lleva sus registros auxiliares individualizados en Excel, los cuales soportan el registro genérico que se realiza en SIIF-Nación.

1.1.4.3.10 Reconocimiento de estimaciones:

El FNE realiza el cálculo y reconocimiento adecuado de las amortizaciones, depreciaciones, deterioro y provisiones de conformidad con las políticas contables.

En relación con las estimaciones correspondientes a demandas y litigios, teniendo en cuenta que el FNE es dependiente del Ministerio de Salud y Protección Social, al ser una Unidad Administrativa Especial sin personería jurídica, los cálculos del reconocimiento de los valores por obligaciones futuras del FNE y el seguimiento a las demandas son realizados por la Dirección Jurídica del Ministerio.

La Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social reporta como futuras obligaciones a cargo del FNE a 31 de diciembre de 2019, las correspondientes a dos procesos, los cuales son registrados en cuentas de orden teniendo en cuenta que el nivel de riesgo estimado para estos procesos es del 10%:

LITIGIOS Y DEMANDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

Numero de Proceso	Demandante	Pretensión	Riesgo	Recon.	Saldo cuentas de orden dic 31 2019
11.001.333.103.620.100.000.000	LABORATORIOS PAULY PHARMACEUTICAL S A	DECLARAR QUE LOS DEMANDADOS SON ADMINISTRATIVAMENTE REPOSABLE DE LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS AL LABORATORIO POR EL DAÑO ANTIJURICO OCASIONADO POR EL COBRO INDEBIDO DEL 20% SOBRE EL VALOR DEL CIF	10%	CUENTAS DE ORDEN	785.154.564.12
25.000.232.600.020.100.000.000	GRUNENTHAL COLOMBIANA S. A	SE DECLARE QUE EL DEMANDANTE ES RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS ECONOMICOS CAUSADOS POR LA FALLA Y FALTA DEL SERVICIO	10%	CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL			TOTAL		785.154.564.12

Fuente: Litigios y demandas cálculo a 31 de diciembre de 2019.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.1.4.3.11 Análisis, verificación y conciliación de información:

-Conciliaciones bancarias:

El Fondo Nacional de Estupefacientes maneja 4 cuentas bancarias que a 31 de diciembre de 2019 registran los siguientes saldos:

CONCILIACIONES BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

	BANCO	CUENTA	SALDO AUXILIAR	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIAS
111005001	BANCO POPULAR S.A.	070-00139-1	165.187,10	165.187,10	0,00
111005001	BANCO POPULAR S.A.	70001409	2.012.524,00	2.012.524,00	0,00
110502002	BANCO POPULAR S.A.	110-070-00144-1	0,00	343.186,00	-343.186,00
111005001	BANCOLOMBIA S.A.	132-697113-74	0,00	1.491.238.760,09	-1.487.907.680,09
113210001	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	132-697113-74	3.331.080,00		

Fuente: conciliaciones bancarias a 30 de diciembre de 2019.

La cuenta corriente del Banco Popular No. 110-070-00144-1 destinada al manejo de la caja menor presenta diferencias por 343.186,00, valor no registrado en libros.

La cuenta corriente de Bancolombia No. 132-697113-74, cuenta recaudadora de los ingresos por venta de medicamentos monopolio del Estado, recursos que semanalmente son consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, presenta una diferencia de \$1.487.907.680,09, consignaciones no registradas en libros.

Se observó que se sigue presentando el registro en la cuenta 113210001-Efectivo de uso restringido que corresponde a notas débito no registradas en libros por valor de \$3.381.080 de dos embargos originados en dos títulos ejecutoriados correspondientes a facturas de derechos tránsito que dieron lugar a que la Secretaría Distrital de Movilidad del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla efectuará los siguientes embargos: 1) por valor de \$1.632.481 del 30 de diciembre de 2015 ordenado por medio del oficio No. C2015504-45716 del 04/05/2015 y 2) por valor de \$1.748.974 del 24 de noviembre de 2016 decretado con Resolución No. UYM2019 mediante oficio con radicado No. QUILLA-16-080198 notificado el 6 de julio de 2016.

El FNE, ha adelantado gestiones desde la tesorería y El grupo de defensa legal del Ministerio de Salud. Se recomienda continuar realizando seguimiento a los recursos embargados con el fin de que la información financiera reportada en los estados financieros corresponda a la realidad económica.

Las demás cuentas bancarias no presentan partidas conciliatorias pendientes a 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que los saldos según los extractos bancarios y los registrados en libros de contabilidad de la UAE – FNE son iguales.

-Conciliaciones de cuentas recíprocas:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Se evidenció que el FNE, presentó el informe de operaciones recíprocas al sistema Consolidador de Hacienda, a través del sistema Chip a 31 de diciembre de 2019, realizó trimestralmente la conciliación con la Dirección Nacional de Crédito Público del Tesoro Nacional que es la entidad con la que permanentemente se manejan transacciones, y se evidencia que estos saldos se encuentran conciliados y sin diferencias, sin embargo, con algunas entidades se presentan partidas conciliatorias sobre las cuales el FNE viene enviando correos electrónicos solicitando la revisión respectiva, por lo cual se ratifica que es importante que se continúen fortaleciendo los canales de comunicación con las Entidades con las que se tienen cuentas recíprocas.

El siguiente es el reporte de saldos por conciliar por concepto de cuentas recíprocas a diciembre 31 de 2019:

CUENTAS RECIPORCAS EN PROCESO DE CONCILIACION

id entidad	Razón social cuenta	Cuenta	Descripción cuenta	Valor
110505000	Departamento de Antioquia	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	675.548.118
116363000	Departamento del Quindío	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	601.878.248
116868000	Departamento de Santander	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	556.749.947
110808000	Departamento del Atlántico	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	334.660.985
210176001	Santiago de Cali	5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	200.000.000
210118001	Florencia - Caquetá	5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	160.000.000
114444000	Departamento de la Guajira	5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	153.600.000
123952000	Instituto Departamental de Salud de Nariño	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	145.885.066
124717000	Dirección Seccional de Salud de Caldas	5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	144.000.000
210163001	Armenia	5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	120.000.000
115050000	Departamento del Meta	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	115.105.234
124754000	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	63.338.992
210176001	Santiago de Cali	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	50.000.000
210118001	Florencia - Caquetá	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	40.000.000
210163001	Armenia	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	40.000.000
124717000	Dirección Seccional de Salud de Caldas	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	36.000.000
210152001	San Juan de Pasto	1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	23.600.000
124717000	Dirección Seccional de Salud de Caldas	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	20.540.100
923272421	Ministerio de Salud y Protección Social	5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	20.133.544
118585000	Departamento de Casanare	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	15.113.037
118888000	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	13.361.964
117373000	Departamento del Tolima	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	6.135.000
119494000	Departamento del Guainía	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	3.710.366
210108001	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	3.381.455
111818000	Departamento del Caquetá	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	1.290.840
210111001	Bogotá D.C.	2.4.40.16	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	165.000



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

210111001	Bogotá D.C.	5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	165.000
112020000	Departamento del Cesar	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	73.100
119999000	Departamento del Vichada	1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	8.404

-Conciliación de inventarios:

Se evidenció que la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, periódicamente realizó conteos físicos de inventarios, confrontando dichos resultados con los saldos arrojados por el Kardex hoja electrónica en aplicación office Excel, y realizó conciliación mensual de las cuentas contables de inventarios de medicamentos con los saldos de Almacén. A diciembre 31 de 2019, se encontraban conciliados.

El FNE, mediante contrato 98 de 2019, adquiere un software para el manejo de inventario de medicamentos monopolio del estado, de manera individualizada, el cual se encuentra en implementación.

CONCILIACION INVENTARIO DE MEDICAMENTOS

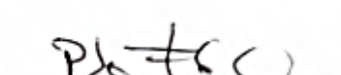
CUENTA CONCILIADA:
PERIODO CONCILIADO:

150000 INVENTARIOS
DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	CUENTA	DESCRIPCION	VALORES EN PESOS	
SALDOS EN ALMACEN				
INVENTARIO	151060	Medicamentos Comprados		6.576.683.325,00
	151201	Materias Primas		685.993.975,00
INVENTARIO EN PODER DE TERCEROS	152008	Materias Primas en Proceso		0,00
INVENTARIO EN CUSTODIA	831537	Bienes producidos		0,00
	831537	Medicamentos Comprados		0,00
	831537	Materias primas		0,00
SALDO EN AUXILIAR				
INVENTARIO	151060	Medicamentos Comprados	6.576.683.325,00	
	151201	Materias Primas	685.993.975,00	
INVENTARIO EN PODER DE TERCEROS	153007	Materias Primas en Proceso	0,00	
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	831537	Bienes producidos	-	
	831537	Mercancias en Existencia	-	
TOTALES			\$7.262.677.300,00	\$7.262.677.300,00

OBSERVACION


CLAUDIA PATRICIA ROSAS GÓMEZ
CONTADOR


PEDRO FERNANDO CORTES
ALMACEN FNE



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

-Depreciaciones:

En relación con la depreciación de propiedad, planta y equipo, se evidencia que se realiza el control a través de Excel, verificando el saldo por depreciar por activo, la vida útil restante y el valor de depreciación por mes

1.1.4.3.13 Depuración contable permanente y sostenible:

El FNE cuenta con mecanismos de depuración de la información financiera y cuenta con los controles necesarios para mejorar la calidad de la información, como las conciliaciones de inventario, propiedad, planta y equipo, amortizaciones, cartera e ingresos. Las depuraciones contables se llevan a cabo a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

RESULTADO DE LA ENCUESTA DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2019.

Para el corte a 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con el instructivo 001 de 2019, numeral 2.1.2. que establece como límite de presentación del informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, el 28 de febrero de 2020, en aplicación y observancia de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de control Interno diligenció y envió a la CGN el 27 de febrero de 2020, el formulario denominado: CGN2016 EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE. La Entidad obtuvo una calificación de **4.95** sobre **5**, indicando que el Control Interno Contable de la Entidad es **EFICIENTE**, de acuerdo los siguientes rangos de calificación estipulados en el anexo de la Resolución 193 de 2016 que define el procedimiento para la evaluación del control interno contable:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Valoración cuantitativa:

De acuerdo con lo estipulado en el anexo de la Resolución 193 de 2016 el formulario denominado: CGN2016 EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE. consta de 32 preguntas que evalúan los controles, verificando de una parte, su existencia que corresponde a un 30% y de la otra su efectividad que equivale al 70%, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario dependiendo de la respuesta:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

“Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.”

DETALLE	NUMERO	EXISTENCIA	EFFECTIVIDAD
MÁXIMO A OBTENER	5	1,5	3,5
TOTAL, PREGUNTAS	32	32	73
PUNTAJE OBTENIDO	31,69	9,4	21,6
Porcentaje obtenido	99%	30%	69%
Calificación	4,95	1,5	3,4
Calificación cualitativa	EFICIENTE		

Valoración cualitativa

La valoración cualitativa de acuerdo con la resolución 193 de 2016, describe cualitativamente, y en forma breve, las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que identificaron en la valoración cuantitativa y las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno para la mejora del proceso contable.

2.1	FORTALEZAS	SI	En la UAE-FNE se evidencia Profesionalismo, compromiso y trabajo en equipo del personal involucrado en el proceso contable. Se actualizan en los temas contables y financieros con la CGN y el Ministerio de Hacienda en lo relacionado con el SIIF. Los Estados financieros fueron presentados de manera completa y oportuna a la CGN y se publicaron en la Página web de la Entidad, en el link de transparencia para el acceso a los usuarios.
2.2	DEBILIDADES	SI	En la matriz de riesgos, no se identifican riesgos de índole contable y controles asociadas a las diferentes etapas del proceso contable como lo establece la Resolución 193 de 2016.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se realizó actualización al manual de políticas contable. Se realizó la gestión para la implementación del software de inventarios.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda incluir al FNE en el plan Institucional de capacitaciones PIC y a tener en cuenta las necesidades del FNE en la construcción del PIC. Identificación de riesgos por cada proceso contable. como lo establece la Resolución 193 de 2016.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

A l final de este informe, se anexa el formulario de evaluación al control interno contable vigencia 2019, remitido a la CGN vía CHIP el 27 de feb de 2019

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL FNE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

De acuerdo con los reportes del SIIF- Nación y a los estados financieros presentados por el FNE a 31 de diciembre de 2019, las cuentas del Estado de Situación Financiera presentan los siguientes saldos:

SALDOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A DICIEMBRE 31 (CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN	%
ACTIVO	11.670.408.815	13.157.927.125	-1.487.518.311	-11,31%
PASIVO	7.018.129.451	5.509.332.551	1.508.796.900	27,39%
PATRIMONIO	4.652.279.364	7.648.594.574	-2.996.315.210	-39,17%

Fuente: Informes SIIF- Nación

Tal como puede observarse en la tabla anterior, los activos del FNE con corte a 31 de diciembre de 2019 se disminuyeron con respecto a los registrados a 31 de diciembre de 2018 en 11,31%, los pasivos se incrementaron en 27,992% y el patrimonio se disminuyó en 39,17 %.

ACTIVOS:

En este grupo los inventarios (medicamentos y materias primas de control especial) para la comercialización son los más representativos, correspondiendo al 62% del total de activos a diciembre de 2019 y al 77% a diciembre de 2018. Las demás cuentas que conforman el grupo de los activos son: los deudores con el 22,00% del total de los activos, otros activos que representan el 12% del total de los activos, que corresponden a bienes y servicios pagados por anticipado y patentes, propiedades, planta y equipo que representa el 4% del total del activo (maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte tracción y elevación) y el efectivo que representa el 0,04% del total de los activos:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

ACTIVOS FNE (CIFRAS EN PESOS)

7	NOMBRE	SALDO 31 DIC 2019		SALDO 31 DIC 2018		VARIACION	%
1,1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.005.400	0,04%	191.831.450	1,46%	- 186.826.050	-97,39%
1,3	CUENTAS POR COBRAR	2.572.700.351	22%	1.584.495.954	12%	988.204.397	62,37%
1,5	INVENTARIOS	7.262.677.300	62%	10.076.177.739	77%	- 2.813.500.439	-27,92%
1,6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	424.419.717	4%	437.948.976	3%	- 13.529.259	-3,09%
1,9	OTROS ACTIVOS	1.405.606.046	12%	867.473.006	7%	538.133.040	62,03%
	TOTAL, ACTIVO	11.670.408.815	100%	13.157.927.125	100%	- 1.487.518.311	-11,31%

Fuente: Informes SIIF- Nación

A diciembre de 2019 en comparación al saldo registrado a diciembre de 2018 se evidencia una disminución en el total de activos por valor de \$1.487.518.311, que representa -11.31%.

A nivel de cuenta con respecto a 31 de diciembre de 2018, se evidencia una disminución del 97,39% en el Efectivo, 27.92% en inventarios y 3.09% en propiedad planta y equipo; un incremento del 62.37% en cuentas por cobrar, y de 62.03% en otros activos.



Fuente: Informes SIIF-Nación



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El efectivo, este compuesto por el saldo de 3 cuentas corrientes, 2 en el Banco Popular para atender las necesidades de funcionamiento del FNE, con los giros provenientes del Tesoro Nacional y una cuenta corriente recaudadora de ingresos en Bancolombia:

EFFECTIVO-CUENTA CORRIENTE	VALOR
B Popular No. 070001409-servicios personales	1.509.033,00
B Popular No. 070001391-Gastos Generales	165.187,10
B Colombia No. 13269711374	3.331.080,00
TOTAL, EFECTIVO	5.005.300,10

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por venta de medicamentos monopolio del estado, con \$2.553.399.00

Los inventarios representan el 62% del Activo, están representados principalmente por medicamentos en existencia que corresponden al 90.55% del total de inventarios, alcanzando los \$6.576.683.325.

La Propiedad Planta y equipo representa el 4% del Activo, especialmente en equipo de comunicación y computación con el 65% de la propiedad planta y equipo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

1,6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	424.419.717	100%
1,6,65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	131.517.856	31%
1,6,70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	274.785.238	65%
1,6,75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	146.746.907	35%
1,6,80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	13.428.340	3%
1,6,85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 142.058.624	-33%

Fuente: Informes SIIF- Nación

PASIVOS:

Los pasivos de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes a diciembre 31 de 2019 y de 2018 estaban conformados por los siguientes rubros:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

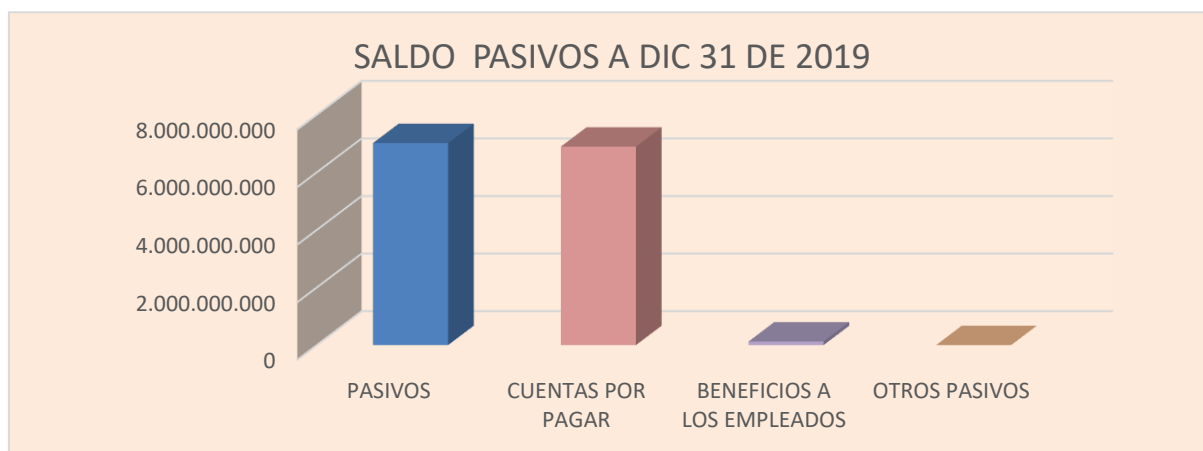
02

PASIVOS FNE (CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE	SALDO 31 DIC 2019		SALDO 31 DIC 2018		VARIACION	%
2	PASIVOS	7.018.129.451	100%	5.509.332.551	100%	1.508.796.900	27%
2,4	CUENTAS POR PAGAR	6.893.973.545	98%	4.966.945.245	90%	1.927.028.300	39%
2,5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	124.155.906	2%	111.292.073	2%	12.863.833	12%
2,9	OTROS PASIVOS	0,00	0%	431.095.233	8%	- 431.095.233	-100%

Fuente: Informes SIIF- Nación

Los Pasivos de la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes están conformados por Cuentas por pagar que representan el 98%% del total del pasivo, y beneficios a empleados el 2%.



Las cuentas por pagar a diciembre de 2019 están conformadas por las cuentas de: adquisición de bienes y servicios, (principalmente por la compra de materias primas y medicamentos de control especial) por valor de \$6.143.243.108 equivalentes al 87,534% del total del pasivo; retenciones en la fuente \$96.802.458 equivalente al 1,38%, otras cuentas por pagar por \$651.125.091 el 9,28%. descuentos de nómina \$ 2.637.888 el 0,04%, impuestos contribuciones y tasas \$165.000, el 0,002%.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

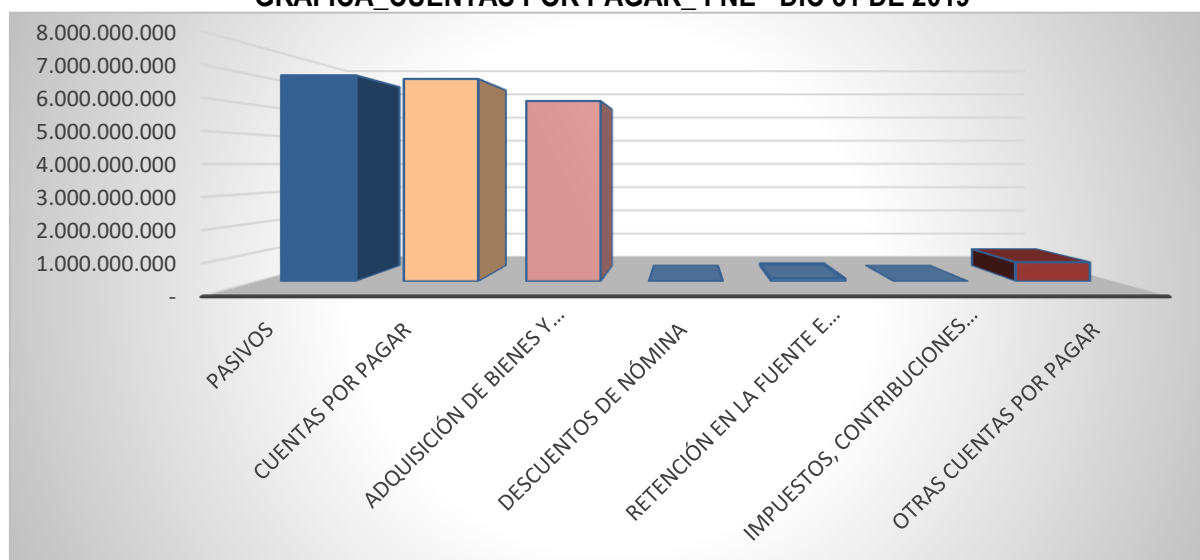
Versión

02

CUENTAS POR PAGAR (CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)	%
2	PASIVOS	7.018.129.451	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	6.893.973.545	98,23%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.143.243.108	87,53%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	2.637.888	0,04%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	96.802.458	1,38%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	165.000	0,002%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	651.125.091	9,28%

GRAFICA_CUENTAS POR PAGAR_FNE - DIC 31 DE 2019



Los beneficios a empleados que representan el 2% del pasivo a diciembre de 2019 corresponden a: vacaciones \$56.512.030,59 que representan el 45,52% de los beneficios a empleados, prima de vacaciones \$ 41.924.366,01 que corresponden al 33,77%, %, prima de navidad por \$6.309.239,00 el 5,08% y prima de servicios \$13.546.748,00 que representan el 10,91%.

ESTADO DE RESULTADOS:

La UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes, en el segundo semestre refleja los siguientes resultados:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS EN PESOS):

DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%	VARIACIÓN	%
INGRESOS	51.771.680.358	100,00%	44.987.634.811	100,00%	6.784.045.548	15,08%
GASTOS	- 32.783.551.753	-63,32%	- 29.303.527.730	-65,14%	- 3.480.024.023	11,88%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	- 18.988.128.606	-36,68%	- 15.684.107.081	-34,86%	- 3.304.021.525	21,07%
TOTALES	0		0		0	

Fuente: Informes SIIF- Nación

INGRESOS

Los Ingresos del U.E.FNE, se clasifican en ingresos con contraprestación por la Venta de Medicamentos monopolio del estado y el otorgamiento de cupos de licencias de cannabis, así como también sin contraprestación por el reintegro de giros de años anteriores por proyectos de farmacodependencia no ejecutados

Los precios de los medicamentos no están determinados a precios de mercado, en cumplimiento de la misión y beneficio a la población vulnerable, garantizando la disponibilidad de medicamentos sin ánimo de utilidad comercial, los ingresos generados por estas ventas se trasladan en su totalidad al Tesoro Nacional.

Los ingresos en el segundo semestre de 2019 ascendieron a la suma de **\$51.771.680.358** se generaron por los siguientes conceptos:

INGRESOS FNE (CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2019(Pesos)		SALDO FINAL 2018(Pesos)		VARIACION	%
4	INGRESOS	51.771.680.358	100,00%	44.987.634.811	100%	6.784.045.548	15%
4.1	INGRESOS FISCALES	2.839.894.790	5,49%	1.932.843.972	4,30%	907.050.818	47%
4.2	VENTA DE BIENES	29.678.778.489	57,33%	22.691.758.451	50,44%	6.987.020.039	31%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0,00%	2.767.076	0,01%	- 2.767.076	-100%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	19.235.809.205	37,16%	20.220.387.755	44,95%	- 984.578.550	-5%
4.8	OTROS INGRESOS	17.197.874	0,03%	139.877.557	0,31%	- 122.679.682	-88%

Fuente: Informes SIIF- Nación



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

La venta de Bienes – medicamentos monopolio control del Estado por \$29.678.778.489,23 representan el 57.3% del ingreso total, las operaciones Interinstitucionales corresponden a los fondos recibidos del Tesoro Nacional para funcionamiento de la UAE-FNE representan el 37.16% del total de los ingresos, los Ingresos Fiscales representan el 5.49%. ascendieron a \$2.839.894.789,94 y corresponden a los ingresos generados como producto del otorgamiento de licencias para la producción y fabricación de derivados de Cannabis.

Igualmente, el Fondo Nacional de Estupefacientes generó otros ingresos por \$17.1,97.874 que corresponden al 0,03% del ingreso total del segundo semestre de 2019.

Con respecto al segundo semestre de 2018, los ingresos a 31 de diciembre de 2019 presentaron un incremento del 15%.

COSTOS

Los costos de ventas y operación corresponden a los costos de adquisición y producción de medicamentos monopolio y para el segundo semestre de 2019 ascienden a \$18.988.128.606 que equivalen al 63,98% del total del ingreso por venta de bienes, como se evidencia:

COSTOS FNE (CIFRAS EN PESOS)

COD	INGRESOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		VARIACIÓN	%
4.2	INGRESO POR VENTA DE BIENES	29.678.778.489	100,00%	22.691.758.451	100,00%	6.987.020.038,53	30,79%
6.2	COSTOS DE VENTAS Y DE BENES	18.988.128.606	63,98%	15.684.107.081	69,12%	3.304.021.524,67	21,07%
	TOTALES	10.690.649.883,56	36,02%	7.007.651.369,70	30,88%	4.414.574.259,97	40,25%

Fuente: Informes SIIF- Nación

Con respecto al segundo semestre de 2018, los costos a 31 de diciembre de 2019 presentaron un incremento del 21,07%.

GASTOS

Durante el segundo semestre de 2019 los gastos ascendieron a la suma \$32.783.551.753, el 63% del total de los ingresos, y corresponden a los siguientes conceptos:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

GASTOS FNE (CIFRAS EN PESOS)

COD	NOMBRE	SALDO FINAL 2019(Pesos)		SALDO FINAL 2018(Pesos)		VARIACION	%
5	GASTOS	32.783.551.753	100,0%	29.303.527.730	100,0%	3.480.024.023	11,88%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.729.191.693	11,4%	3.743.531.747	12,78%	- 14.340.054	-0,38%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	353.420.545	1,1%	139.509.661	0,48%	213.910.884	153,33%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	797.733.544	2,4%	711.439.200	2,43%	86.294.344	12,13%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30.894.682.145	94,2%	25.963.835.942	88,60%	4.930.846.203	18,99%
5.8	OTROS GASTOS	4.839.036	0,01%	874.150.685	2,98%	- 869.311.649	-99,45%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	2.996.315.210	-9,1%	2.128.939.505	-7,27%	- 867.375.705	40,74%

Fuente: Informes SIIF- Nación

Se evidencia que los gastos en diciembre 31 de 2019 tuvieron un incremento del 11.837%., con respecto al segundo semestre de 2018.

Finalmente, en las Notas a los Estados Financieros del FNE, se observa la explicación de los hechos financieros a 31 de diciembre de 2019, para la comprensión de los usuarios, las cuales se pueden consultar en la página web del Ministerio de Salud y protección Social en el link de transparencia_ información financiera FNE.

De otra parte, se evidenció la presentación a la CGN, de las siguientes variaciones significativas al cierre de la vigencia 2019

67800000 - U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2019 al 31-12-2019
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	(1.157.720.140)
1.3.16	VENTA DE BIENES	N/A	1.488.665.693
1.3.16.06	BIENES COMERCIALIZADOS	Cuenta por cobrar a 30 días a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes. dichos saldos son controlados en cartera.	1.488.665.693

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Se presenta disminución debido a que en esta cuenta se controlan los medicamentos entregados a los laboratorios por concepto de cambio por vencimiento de vida útil.	(500.770.644)
1.5.05.17	MEDICAMENTOS	Por efectos de nueva clasificación presupuestal en el presente año se unifico el inventario de Medicamentos a solo mercancía en existencia. ya que el FNE no fabrica medicamentos. todos los medicamentos que ingresan a la bodega son terminados. el FNE contrata laboratorios para que estos maquilen y entreguen medicamento terminado.	(5.590.217.248)
1.5.10.60	MEDICAMENTOS	Por efectos de nueva clasificación presupuestal en el presente año se unifico el inventario de Medicamentos a solo mercancía en existencia. ya que el FNE no fabrica medicamentos. todos los medicamentos que ingresan a la bodega son terminados. razón del incremento de dicha cuenta.	3.084.131.892
1.5.12	MATERIAS PRIMAS	N/A	(307.415.083)
1.5.12.01	MATERIAS PRIMAS		(307.415.083)
1.5.12.01	MATERIAS PRIMAS	En esta cuenta se clasifica la Materia Prima adquirida para la fabricación de medicamentos a través de maquila con laboratorios mediante contrato de prestación de servicios.	(307.415.083)
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Corresponde a los desembolsos girados a Municipios por concepto de proyectos de farmacodependencia. que serán legalizados con el informe final.	218.000.000
1.9.70.03	PATENTES	Corresponde a las patentes adquiridas o renovadas sobre las cuales el FNE es titular del registro sanitario. su amortización corresponde a la vigencia de mismo	77.381.754
1.9.70.08	SOFTWARES	Corresponde a los costos del desarrollo del software de vigilancia y control SICOV. la adquisición de software Novasoft para el manejo de inventarios y SIGEP para el manejo de nómina.	372.503.496
2	PASIVOS	N/A	1.100.470.997
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	Saldo de proveedores de Medicamentos Monopolio del Estado registrados como cuentas por pagar	1.531.343.698
2.9	OTROS PASIVOS	N/A	(430.872.701)
2.9.10.07	VENTAS	Se legalizan todas las partidas de anticipos sobre venta de medicamentos	(430.872.701)
3	PATRIMONIO	N/A	(2.477.259.835)
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	Registro de clasificación de la perdida contable registrada en 2018	(2.477.259.835)
4	INGRESOS	N/A	6.880.825.668
4.1	INGRESOS FISCALES	N/A	989.900.501
4.1.10.46	LICENCIAS	Incremento en el otorgamiento de licencias de Cannabis y el seguimiento de las mismas. dichas cifras se encuentran identificadas y conciliadas por tesorería. dichos recursos son trasladados al Tesoro Nacional	989.900.501
4.2.10.60	MEDICAMENTOS	Mayor rotación de ventas en los Medicamentos Monopolio del estado. en mayor proporción los Fondos Rotatorios de Estupefacientes.	6.987.020.039
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	Diferencia en constitución y pago de cuentas por pagar y obligaciones en general año 2018 y 2019.	(1.156.977.382)
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	Corresponde a devoluciones de ingresos de licencias de cannabis no utilizadas y solicitadas para devolución. girados por DTN	82.849.683

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	Registra el cruce de cuentas por retenciones en la fuente practicadas a los proveedores y trasladadas a la DIAN. procedimiento implementado por el Ministerio de Hacienda en el último trimestre de 2018	100.740.000
4.8	OTROS INGRESOS	N/A	(122.707.172)
4.8.08.26	RECUPERACIONES	Presenta disminución con respecto al año anterior debido a que en esta cuenta se registran las devoluciones que los Municipios y Departamentos nos reintegran por concepto de proyectos de farmacodependencia no ejecutados en la vigencia anterior.	(122.707.172)
5	GASTOS	N/A	4.863.651.036
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	Por efectos de la Homologación presupuestal año 2018. cambia la clasificación de la cuenta gastos de personal remuneración servicios técnicos a gastos generales	(1.154.134.949)
5.1.11	GENERALES	N/A	1.066.806.238
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	La disminución en dicha cuenta corresponde a que en el presente año no se adelantan estudios a los Medicamentos Monopolio del Estado	(705.665.223)
5.1.11.79	HONORARIOS	Por efectos de la Homologación presupuestal año 2018. cambia la clasificación de la cuenta gastos de personal remuneración servicios técnicos a gastos generales honorarios abogados	230.874.240
5.1.11.80	SERVICIOS	Por efectos de la Homologación presupuestal año 2018. cambia la clasificación de la cuenta gastos de personal remuneración servicios técnicos a gastos generales	1.541.597.221
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	Son computadores entregados al Min Salud. mediante transferencia sin contraprestación.	20.133.544
5.7.20.80	RECAUDOS	Incremento en los ingresos recaudados en la presente vigencia tanto en Medicamentos Monopolio y licencias de Cannabis. dicha cuenta se encuentra conciliada sin diferencias con la Dirección Nacional del Tesoro.	4.930.846.203
6	COSTOS DE VENTAS	N/A	3.304.021.525
6.2.05.13	MEDICAMENTOS	Por efectos de nueva clasificación presupuestal en el presente año se unifico el inventario de Medicamentos a solo mercancía en existencia. ya que el FNE no fabrica medicamentos. todos los medicamentos que ingresan a la bodega son terminados. el FNE contrata laboratorios para que estos maquilen y entreguen medicamento terminado.	(6.856.549.796)
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	N/A	10.160.571.321
6.2.10.23	MEDICAMENTOS	Por efectos de nueva clasificación presupuestal en el presente año se unifico el inventario de Medicamentos a solo mercancía en existencia. ya que el FNE no fabrica medicamentos. todos costos de venta de los medicamentos que salen de bodega son terminados. razón del incremento de dicha cuenta.	10.160.571.321
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	N/A	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		(842.978.128)
8.3.15.37	INVENTARIOS	Se envió a destrucción debido al vencimiento de Medicamentos Fenobarbital Elixir y MP Hidrato de Cloral	(842.978.128)
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	N/A	842.978.128
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	Debido al vencimiento de Medicamentos Fenobarbital Elixir y MP Hidrato de Cloral. destruido en la presente vigencia. Se retiró del Balance.	842.978.128



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	N/A	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	N/A	(301.611.434)
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	Corresponde a los cálculos efectuados sobre los litigios a cargo de la Entidad. su riesgo es inferior al 10%.	(301.611.434)
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	N/A	301.611.434
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Corresponde a los cálculos efectuados sobre los litigios a cargo de la Entidad. su riesgo es inferior al 10%.	301.611.434

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

La Oficina de Control interno recomienda:

- Actualización de los riesgos. Identificando riesgos por cada proceso contable. como lo establece la Resolución 193 de 2016. Además, realizar seguimiento a la inclusión del riesgo de no ejecución presupuestal destinado a la farmacodependencia y el riesgo de vencimiento de registros sanitarios, en la caracterización de riesgos del proceso gestión de medicamentos y tecnologías en salud, así como tener en cuenta las observaciones realizadas por la OCI, en el informe de seguimiento a los riesgos institucionales.
- Realizar seguimiento a la solicitud de inclusión del indicador de rotación de inventarios en los indicadores del proceso con el fin de contar con un instrumento de monitoreo de los inventarios.
- Continuar con las gestiones implementadas para agilizar los trámites encaminados a levantar el embargo sobre los recursos de la cuenta Bancolombia

SOPORTES DE LA REVISIÓN

Estados Financieros de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, Informes página Web del MSPS, reportes SIIF-Nación, conciliaciones, Actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y demás soportes e informes contables.

Elaboró: Driveros

Revisó: Ssilva

DILSA RIVEROS DIAZ

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Anexo: Encuesta de Evaluación al Control interno contable FNE-CHIP

67800000 - U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes

GENERAL

01-01-2019 al 31-12-2019

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
.....1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 se adopta el manual de políticas contables que incluye a la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE, código Institucional 67800000. El manual cuenta con políticas contables de efectivo y equivalente del efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos, cuentas por pagar, beneficios a empleados, avances y anticipos recibidos, patrimonio, ingresos no tributarios, Ingresos por operaciones Interinstitucionales, gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones, costos de ventas y otros gastos.	1,00	
.....1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentra publicado el manual de políticas contables en intranet en el sistema integrado de gestión integral-SIG en el mapa de procesos, Gestión Financiera, manuales. El manual fue discutido en mesas de trabajo en el Comité de Sostenibilidad Contable en Subdirección Financiera del Ministerio de Salud.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas son aplicadas en el proceso contable para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, por lo cual la Entidad aplico las políticas de reconocimiento y medición inicial y revisó el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de la propiedad, planta y equipo al final de periodo contable. con el fin de verificar si existen cambios significativos y si requería reflejar un nuevo patrón de consumo, además se verificó la existencia de indicios de deterioro de los activos.		
.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables definidas en el manual con Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 son acordes a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y al anexo de la Resolución 484 de 2017, se identifican temas relacionados con la naturaleza y especificidad del Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE, los cuales fueron actualizados en el manual por parte del FNE.		
.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas de la Entidad están diseñadas con el propósito de que la información financiera refleje fielmente la realidad económica del Fondo Nacional de Estupefacientes.		
.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Existe en el Sistema Integrado de Gestión Integral-SIG en el proceso de mejora continúa el procedimiento MACP03 planes de mejora, el formato MACF04 Planes de mejora, la matriz MACF05 Registro y Control de planes de mejora. Adicionalmente existe una guía para la formulación y seguimiento de las acciones preventivas y correctivas (MACG02 Guía para la formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas).	1	
.....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se encuentran publicados en intranet en el Sistema Integrado de Gestión Integral-SIG en el proceso de mejora continúa (procedimientos, guías y formatos).		
.....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno de forma semestral y anual realiza seguimiento con el fin de asegurar que los planes de		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

		mejoramiento producto de las auditorías.		
.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Ministerio cuenta con los siguientes procedimientos publicados en intranet en el SIG: Registro de demandas y litigios-GFIP09, elaboración del anteproyecto de presupuesto-GFIP01, Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales-GFIP02, expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal-GFIP03, Registro presupuestal compromiso-GFIP04, Registro contable y generación de la obligación-GFIP05, Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos-GFIP06, Registro contable de actividades económicas y Financieras-GFIP07, Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones-GFIP11, Programación y utilización del PAC-GFIP12, Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos-GFIP14 e Información a comunicar	1,00	
.....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentran publicados en intranet en el Sistema Integra de Gestión Integral-SIG en el mapa de procesos -Gestión financiera.		
.....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se encuentran publicados en intranet en el Sistema Integra de Gestión Integral-SIG en el mapa de procesos -Gestión financiera los siguientes formatos: Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal-GFIF01, Declaración juramentada base del cálculo de retención- GFIF02, Certificación pago parcial-GFIF03, Certificación pago final-GFIF04, Relación de Procesos Judiciales-GFIF09, Autorizaciones de comisiones al interior-GFIF10, Cancelación o modificación de comisiones al interior-GFIF11, Informe de comisión y desplazamiento-GFIF12		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 se adopta el manual de políticas contables dentro del Manual de contabilidad- GFIM01. Asimismo, en la circular 026 de 2019 Cierre Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019 e inicio de la ejecución de la vigencia fiscal 2020, se establecen cronogramas de cierre y en intranet se encuentra publicado el procedimiento GFIP09 para el Registro de demandas y litigios y GFIP06 para el Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos, dando cumplimiento a las políticas contables establecidas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.		
.....4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Manual de contabilidad- GFIM01 se establece una política de propiedad, planta y equipo e inventarios. Mediante Resolución No. 40 de 2015-FNE, se adopta el manual para el manejo administrativo de bienes del ministerio de salud y protección social, la guía para administración de bienes e insumos de bienes y el procedimiento para registro contable de bienes y movimientos de almacén y conciliación de saldos GFIP06.	1,00	
.....4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas son socializadas con el personal involucrado. Se encuentra publicado en intranet en el sistema integrado de gestión integral-SIG en el mapa de procesos, Gestión Financiera: el manual de políticas contables y el procedimiento para registro contable de bienes y movimientos de almacén y conciliación de saldos y en el proceso de administración de bienes e insumos: el procedimiento de bienes e insumos, la guía de administración de bienes e insumos y el manual de manejo administrativo del bien del Ministerio de salud y Protección social.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....4.2. ¿SE VERIFICA LA
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS
BIENES FÍSICOS?

SI

Se realizó conciliación con inventarios físicos de medicamentos con los registrados en contabilidad, el FNE realizó el control de inventarios en Excel hasta el 31 de diciembre, puesto que no cuenta con un software de inventarios pese a que en el manual de políticas contables del Ministerio de Salud y Protección Social se define que el control de inventarios se realizará a través de un software, mediante contrato 98 de 2019 la entidad adquiere software para el manejo de inventario de medicamentos monopolio del estado de manera individualizada.

.....5. SE CUENTA CON UNA
DIRECTRIZ, GUÍA O
PROCEDIMIENTO PARA
REALIZAR LAS
CONCILIACIONES DE LAS
PARTIDAS MÁS RELEVANTES,
¿A FIN DE LOGRAR UNA
ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y
MEDICIÓN?

SI

Dentro del manual de políticas contables se encuentra detallada la forma de conciliar cuentas recíprocas y establece directrices para las conciliaciones bancarias. Al interior del FNE existen directrices de conciliación de cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, inventarios de medicamentos y cuentas por pagar.

1,00

.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN
ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O
PROCEDIMIENTOS CON EL
PERSONAL INVOLUCRADO EN
EL PROCESO?

SI

Se encuentra publicada en intranet el manual de políticas contables y mediante correo electrónico se solicitan a las áreas técnicas la verificación de los saldos (depreciaciones, litigios, etc.).

.....5.2. ¿SE VERIFICA LA
APLICACIÓN DE ESTAS
DIRECTRICES, GUÍAS O
PROCEDIMIENTOS?

SI

Se realiza verificación de los saldos de depreciación y activos, cuentas recíprocas principalmente con el Ministerio de Hacienda, inventarios de medicamentos, cuentas por cobrar, como política interna se realiza conciliación de depreciación de activos, así como verificación de los saldos de patentes, ingresos, medicamentos (de manera mensual) y se hacen controles mensuales de los compromisos establecidos en los Comités de Sostenibilidad del Fondo Nacional de Estupefacientes.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?

SI

En los procedimientos se establecen las aprobaciones por Jefes de las Dependencias de acuerdo con el manual de funciones: Registro de demandas y litigios-GFIP09, elaboración del anteproyecto de presupuesto-GFIP01, Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales-GFIP02, expedición del CDP-GFIP03, RP compromiso-GFIP04, Registro contable y generación de la obligación-GFIP05, Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos-GFIP06, Registro contable de actividades eco. y Fin. -GFIP07, Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones-GFIP11, Programación y utilización del PAC-GFIP12 y Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos-GFIP14. Adicionalmente, los perfiles manejados en SIIF son autorizados por el Subdirector Financiero de acuerdo con el manual de funciones.

1,00

.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

SI

Se encuentran publicados en intranet en el Sistema de Gestión Integral -SIG, mapa de procesos, gestión financiera.

.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?

SI

La verificación se realiza cuando las áreas entregan la información y si se presenta inconsistencias se comunica a los dueños de las tareas asignadas, además en la definición y en la revisión de los perfiles en el aplicativo SIIF Nación.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el manual de políticas contables se establece dentro de los controles administrativos la comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información, y se define que con comunicación interna (Memorando y/o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio y/o Correo Electrónico), la Subdirección Financiera del MSPS, comunica anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las áreas de gestión. Adicionalmente, se establece que los responsables del procesamiento de la información contable actualizan una lista de control de verificación de la entrega oportuna de la información contable y en Circular 025 de 2019 se establecen fechas para la remisión de la información.	1,00	
.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En intranet en el Sistema de Gestión Integral se encuentra publicado el Manual y mediante correo electrónico se socializó la Circular 025 de 2019.		
.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través del control del cierre contable se asegura que las fechas de cierre sean cumplidas y ejecutadas todas las actividades requeridas para el cierre de manera oportuna.		
.....8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables GIFMI01 La Circular 025 de 2019 establece un cronograma que contempla el involucramiento de todas las áreas que impactan las cifras financieras, teniendo en cuenta los términos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.	1,00	
.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico se socializó la Circular 025 de 2019 y esta se encuentra en intranet.		
.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumplió con cronograma de cierre financiero y con las fechas de corte establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cierre de SIIF y el reporte oportuno a la		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

		Contaduría General de la Nación.		
.....9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Existe un procedimiento de control e inventarios de bienes, materias primas e inventarios en la Resolución 040 de 2015, adicionalmente el Fondo Nacional de Estupefacientes periódicamente realiza conciliaciones de cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, intangibles, inventarios de medicamentos y cuentas por pagar e inventarios de medicamentos.	1,00	
.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Resolución fue socializada por correos electrónico y las directrices respecto a las conciliaciones se socializan por medio de correos electrónicos. Igualmente, en las actas de Comité de Sostenibilidad Contable del FNE se socializan las directrices tomadas en dichos comités.		
.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Quedan soportadas en cada una de las conciliaciones realizadas y en los seguimientos a los compromisos reflejados en las actas del Comité de Sostenibilidad Contable del FNE.		
.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el manual de políticas contables se estipula que los Comités de Sostenibilidad Contable constituyen las instancias asesoras de las áreas de gestión de cada una de las Unidades Ejecutoras del proceso contable, en la formulación de políticas y estrategias tendientes a garantizar la sostenibilidad del sistema contable, con información financiera confiable, relevante y comprensible.	1,00	
.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de políticas contables se encuentra publicado en la intranet en el Sistema Integrado de Gestión Integral-SIG. Adicionalmente, cuando se estudian los temas en los Comités de sostenibilidad Contable se invitan a las áreas involucradas.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	Dentro de las actas de los Comités de Sostenibilidad Contable se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos y a las decisiones tomadas acerca de la depuración, mejoramiento y sostenibilidad contable en dichos Comités. En el año 2019 en Fondo Nacional de Estupefacientes se realizaron 7 Comités.		
.....10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza verificación de saldos de inventarios e ingresos mensualmente y trimestralmente sobre los saldos de depreciaciones, amortizaciones, cuentas por cobrar, recíprocas mensual DTN con el fin de realizar los ajustes respectivos. Igualmente, en el año 2019 se realizaron 7 Comités de Sostenibilidad Contable.		
.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se establece como circula la información hacia el área contable en los procedimientos de: Registro de demandas y litigios-GFIP09, elaboración del anteproyecto de presupuesto-GFIP01, Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales-GFIP02, expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal-GFIP03, Registro presupuestal compromiso-GFIP04, Registro contable y generación de la obligación-GFIP05, Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos-GFIP06, Registro contable de actividades económicas y Financieras-GFIP07, Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones-GFIP11, Programación y utilización del PAC-GFIP12, Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos-GFIP14 e Información a comunicar por proceso-GFI.	1,00	
.....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el formato de información a comunicar por procesos y en la caracterización del proceso-Gestión Financiera se identifican los principales proveedores de información contable y en la Entidad existe plena identificación de los grupos (presupuesto, tesorería, almacén, entre otros) y cada uno de los funcionarios que		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

		generan información al proceso contable.		
.....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso-Gestión Financiera se identifican los usuarios internos y externos de la información.		
.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad. Se tienen identificados bancos, cuentas por cobrar, intangibles, inventarios, cuentas por pagar y Propiedad Planta y Equipo, entre otras.	1,00	
.....12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo a la estructura del Balance se tiene registrado en cada una de las cuentas contables de acuerdo a su dinámica y naturaleza de forma individual y no se registran partidas globales.		
.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas en propiedad, planta y equipo e inventarios ha sido factible teniendo en cuenta que los derechos y obligaciones se encuentran individualizados. Se realizan las fichas técnicas para el Comité de Saneamiento Contable y dentro de las actas de Comité se definen las partidas que se darán de baja.		
.....13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene encuentra la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016) y la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017.	1,00	
.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se aplica la Resolución 484 de 2017 y en el manual de políticas contables.		
.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza el catálogo de cuentas para entidades del gobierno actualizado según resoluciones 086 y 135 de 2018, se encuentra parametrizado en el SIIF.	1,00	
.....14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Contaduría General de la Nación publica las nuevas normas en la página y se realizan revisiones de que el catálogo se encuentre actualizado en el SIIF.		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Todos los hechos económicos tienen registros individualizados a través de base de datos, no se registran partidas globales. Se hacen verificaciones periódicas sobre la consistencia de los saldos.	1,00	
.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas de clasificación definidas en el manual se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 de 2017 y estas se consideran en la entidad para la clasificación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.		
.....16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Apoyados en los cronogramas de cierre por periodo establecidos para e SIIF.	1,00	
.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se causan oportunamente y se registran todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad de acuerdo con los cronogramas de cierre por periodo establecidos para el SIIF por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de Estupefacientes lleva su contabilidad a través del Sistema de Información Financiera SIIF los libros auxiliares y oficiales son los generados en el por dicho sistema de forma automática.		
.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Todas las cifras registradas cuentan con sus respectivos soportes idóneos que describen plenamente las operaciones y sus correspondientes valores.	1,00	
.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se tiene en cuenta las políticas de operación y el punto de control establecidas en el procedimiento GFIP07 de registro contable de actividades económicas y financieras que establece que se debe revisar y validar que el reconocimiento de los hechos económicos y financieros estén de conformidad con el contenido de los soportes correspondientes.		
.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se archivan, se conservan en forma cronológica y se encuentran en el archivo de la Entidad bajo la custodia del Archivo de Gestión y en el Archivo Central bajo la custodia del área de recursos físicos de		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

		acuerdo a la tabla de retención documental.		
.....18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los hechos económicos tienen su respectivo comprobante en el SIIF-Nación y cuentan con soporte que reposa en el archivo del FNE.	1,00	
.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el SIIF-Nación se registran los comprobantes de forma cronológica y este garantiza que los comprobantes tengan un consecutivo		
.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los registros contables se realizan a través del SIIF en línea y tiempo real en forma cronológica y el mismo sistema controla el consecutivo.		
.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de Contabilidad son generados por el SIIF. Todas las operaciones realizadas en la entidad, quedan registradas en comprobantes de contabilidad debidamente soportados con documentos idóneos.	1,00	
.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Contador verifica que la información contenida en los libros de contabilidad corresponde a la registrada en los comprobantes de contabilidad, para lo cual genera reportes de balances de prueba y libros de contabilidad mensualmente, con el fin de constatar los saldos, generados automáticamente en el SIIF.		
.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El Contador verifica que la información contenida en los libros de contabilidad corresponde a la registrada en los comprobantes de contabilidad, para lo cual genera reportes de balances de prueba y libros de contabilidad mensualmente, con el fin de constatar los saldos. Sin embargo, no se presentan diferencias dado que todo se registra en SIIF, el cual genera de forma automática los libros de contabilidad con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.		
.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Los registros contables se realizan a través del SIIF el cual genera los consecutivos automáticamente, y como autocontrol el contador verifica su completitud tan pronto se realiza el registro contable, a través de la verificación de los saldos.	1,00	



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....20.1. ¿DICHOMECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanente, cada vez que se hace un registro contable.		
.....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verifican los saldos registrados en los libros de contabilidad y con el balance de prueba con los reportados en cada trimestre a la Contaduría General de la Nación sin que se encuentren diferencias. Adicionalmente, el CHIP hace una validación de la información registrada con la información del SIIF y en caso de encontrar diferencias genera un reporte de estas.		
.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial definidos en el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019, se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017.	1,00	
.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se socializaron los criterios de medición establecidos en el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019, el cual se encuentra acorde con el marco normativo para entidades de Gobierno, establecidos en el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Sin embargo.		
.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición definidos en el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 201, se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017.		
.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Los procesos de depreciación, provisión y amortización fueron calculados de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública y lo establecido en el manual de contabilidad y los procedimientos de la Gestión Financiera.	1,00	
.....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El cálculo de la depreciación se determinó sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuyó sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo de acuerdo con las vidas útiles definidas, tal como lo establece el manual de políticas contables.		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se verifica el estado de los activos de propiedad, planta y equipo con el fin de verificar la vida útil, Las conciliaciones de depreciaciones se realizan mensualmente.		
.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realiza la verificación de la propiedad, planta y equipo con el fin de identificar los indicios de deterioro al finalizar el período contable con base en la verificación física.		
.....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 se definen los criterios de medición posterior.	1,00	
.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que define las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las Entidades de Gobierno.		
.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Dentro del manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019 se establece que con posterioridad al reconocimiento se realizarán mediciones posteriores al efectivo y equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, intangibles, recursos entregados en administración, cuentas por pagar, préstamos por pagar, provisiones por litigios y demandas y patrimonio.		
.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables definidas en el manual se encuentran acordes con el anexo de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Se realizaron verificaciones y se determina que no existen condiciones de deterioro.		
.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realizan las mediciones posteriores de acuerdo con la oportunidad definida en el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 2019, acorde con lo establecido en el anexo de la Resolución 484 de 2017.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las estimaciones del valor en libros de propiedad, planta y equipo fueron realizadas de acuerdo con los avalúos técnicos. Las estimaciones del reconocimiento de litigios y demandas de acuerdo con las variables establecidas por la Oficina de Defensa Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social y las estimaciones del costo de ventas y precios de ventas son suministradas por el interventor designado del área técnica.		
.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros presentados ante la Contaduría General de la Nación se han publicado en la web en el link transparencia, información contable Min salud, Estados Financieros -Fondo Nacional d. Estupefacientes. La información presupuestal se encuentra publicada a diciembre de 2019.	1,00	
.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la caracterización del proceso GFIC01 Gestión financiera y en el procedimiento GFIP13 consolidación semiautomática de estados financieros de las entidades públicas contables a través de las cuales se registra contablemente la operación del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS-FNE), se establece que los Estados Financieros presentados con la estructura establecida por la CGN y formalizados con la firma del Ministro, del Contador (Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera del MSPS) y Subdirector Financiero serán publicados en página WEB.		
.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran publicados los estados financieros de los cuatro trimestres de 2019 en el link de transparencia.		
.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Son utilizados como insumo para la toma de decisiones de la vigencia y vigencia siguiente de acuerdo a la proyección de los ingresos. La alta dirección utilizar los estados financieros como insumo con el fin de que estos sirvan de base para la toma de decisiones frente a la cartera y control de inventarios		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

		y los reportes realizados por el área contable periódicamente.		
.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo a la información registrada en el CHIP el FNE presento el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, el estado de resultados del 1 al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. 484 de 2017 y el instructivo de cierre No 001 de 2018 de la Contaduría las Entidades de Gobierno.		
.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados, informes y reportes contables son diligenciados únicamente con los saldos que reportan los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiera SIIF.	1,00	
.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Durante todo el proceso contable y con anterioridad a la presentación de los estados financieros, el profesional responsable del proceso de contabilidad realiza cruce de la información contenida en los libros y realiza conciliaciones mensuales o trimestrales de los saldos de las principales cuentas.		
.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Ministerio cuenta con los siguientes indicadores: GFI 1 Indicador pagos realizados, GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos y GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos. Sin embargo, se recomienda incluir indicadores financieros de rotación de inventario.	1,00	
.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Al Ministerio cuenta con los siguientes indicadores: FI 1 Indicador pagos realizados, GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos y GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos, sin embargo, estos no se ajustan en su totalidad a las necesidades del proceso contable, pues no se encuentran indicadores financieros asociados a la rotación de inventarios e indicadores de eficiencia que le permitan monitorear los inventarios de medicamentos y la gestión de la entidad.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores se construyen con base en la información registrada en el SIIF y en los estados financieros y se efectúan mediciones trimestralmente.		
.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Cada elemento de los estados financieros es revelado en las notas. Además se tuvieron en cuenta los criterios de revelación establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.	0,88	
.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros se encuentran acordes con el marco normativo para entidades públicas y con el manual de políticas contables. Sin embargo, en la nota referente a cuentas por cobrar no se revelan los plazos, tasas de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le imponen a la entidad y en relación con la propiedad, planta y equipo no se revelan en las notas a los estados financieros el valor en libros y depreciación acumulada y la conciliación entre valores en libros al principio y al final del período tanto de propiedad, planta y equipo, intangibles y provisiones.		
.....27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Revelan la información que por su materialidad requiere explicación en las notas a los estados financieros y se revela la información requerida de acuerdo al marco normativo de entidades de gobierno.		
.....27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	NO	Las notas a los estados financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo y las variaciones significativas se encuentran en el anexo de CHIP, CGN 2016 001		
.....27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Dentro de las notas a los estados financieros la Entidad revela los parámetros utilizados por la Oficina de Defensa Jurídica para el cálculo de provisiones en cuentas de orden de litigios y demandas, la determinación de costo y precio de ventas por parte del área técnica de la Entidad de los medicamentos.		



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

.....27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si se realizan conciliaciones para verificar los saldos reportados, así como un análisis de la razonabilidad de las cuentas.		
.....28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En virtud del principio de transparencia la entidad prepara la información financiera la cual es publicada para consulta de los usuarios en el link transparencia.	1,00	
.....28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Cada vez que se hace rendición de cuentas el ministro solicita la información financiera la cual se genera por el proceso contable y dicha información se extrae de SIIF.		
.....28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros cuentan con sus respectivas notas y revelaciones que amplían el contenido de las cifras contables		
.....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con mecanismo como política de administración del riesgo, procedimiento ASIP02 Administración del riesgo institucional y la guía ASIG01 Administración de riesgos	1,00	
.....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se deja evidencia de la ejecución de los controles identificados en la caracterización de los riesgos y en los puntos de control de los procedimientos.		
.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la caracterización de los riesgos en el formato GFIR01- Gestión Financiera en el Sistema de Gestión Integral- SIG en intranet.	0,93	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Aunque se identificaron algunos riesgos en la caracterización de los riesgos GFIR01- Gestión Financiera en el Sistema de Gestión Integral-SIG en intranet en el mapa de procesos de Gestión Financiera y se despliegan puntos de control dentro de los procedimientos, no existe un mapa de riesgos de índole contable de acuerdo a lo definido en el numeral 3.3.1 del procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016 .		
.....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se efectuó identificación de los riesgos en 2019, sin embargo, no se han actualizado los riesgos para la vigencia 2019, teniendo en cuenta la metodología del DAFP y los posibles factores de riesgo establecidos en el anexo de la Resolución No. 193 de 2016.		
.....30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se implementan los controles establecidos en la matriz de riesgos financiera y los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos y se ejecutan otros controles no documentados en los procedimientos como las conciliaciones y verificaciones periódicas de los saldos de las cuentas.		
.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Cada vez que se realiza un registro contable se verifican los saldos para verificar el asiento correcto y se ejecutan controles como las conciliaciones mensuales o trimestrales de cuenta, de saldos inventarios físicos y con saldos de los estados financieros.		
.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos de formación que exige el Manual de Funciones de la Unidad, están capacitados para asumir este rol y permanentemente se actualizan.	1,00	
.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del proceso contable cuentan con la formación requerida y se actualizan permanentemente con el fin de identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen un impacto contable		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El FNE no cuenta con plan de capacitación institucional de capacitación, no obstante, participa en capacitaciones brindadas por la Contaduría y el Ministerio de Hacienda y cursos de actualización, por lo que se recomienda solicitar su inclusión en el PIC institucional de capacitación del Ministerio de Salud y Protección Social.	0,88	
.....32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	De forma global en el Ministerio de Salud a través del Indicador cumplimiento actividades estrategia formación y capacitación-GTH 1.		
.....32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las evidencias de las capacitaciones se construyen de forma colectiva a través de encuestas a los servidores y se orientan al mejoramiento de las competencias de los servidores		
FORTALEZAS	SI	En la UAE-FNE se evidencia Profesionalismo, compromiso y trabajo en equipo del personal involucrado en el proceso contable. Se actualizan en los temas contables y financieros con la CGN y el Ministerio de Hacienda en lo relacionado con el SIIF. Los Estados financieros fueron presentados de manera completa y oportuna a la CGN y se publicaron en la Página web de la Entidad, en el link de transparencia para el acceso a los usuarios.		
DEBILIDADES	SI	En la matriz de riesgos, no se identifican riesgos de índole contable y controles asociadas a las diferentes etapas del proceso contable como lo establece la Resolución 193 de 2016.		
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se realizó actualización al manual de políticas contable. Se realizó la gestión para la implementación del software de inventarios.		
RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda incluir al FNE en el plan Institucional de capacitaciones PIC y a tener en cuenta las necesidades del FNE en la construcción del PIC. Identificación de riesgos por cada proceso contable. como lo establece la Resolución 193 de 2016.		